

INTERNATIONAL CHILDREN'S GAMES – DAEGU 2023 **PRUEBAS DE SELECCIÓN**

Los Juegos Internacionales Escolares son un evento reconocido por el Comité Olímpico Internacional que se lleva a cabo todos los años, donde niños de ciudades de todo el mundo participan en diversas actividades deportivas y culturales.

La primera edición se celebró en Celje (Eslovenia) en 1968 y desde entonces más de 50.000 niños de 100 países han participado en 54 Juegos de Verano e Invierno. España ha organizado 2 veces esta competición: Granollers 1985 y Logroño 1998. La última edición fue en agosto de 2022 en Coventry (Inglaterra) y Logroño acudió con 18 deportistas de atletismo, natación y tenis, logrando 3 medallas.

En 2023 se celebrarán en Daegu (Corea del Sur) del 5 al 10 de julio y Logroño Deporte será el encargado de organizar el viaje con la colaboración de las Federaciones Autonómicas de natación, tenis y atletismo.

En este documento se expone de manera breve cual será la normativa de selección que regirá para cada una de las modalidades deportivas elegidas para competir en estos juegos.

La selección final de los atletas que acudirán a la competición recaerá en las Federaciones Autonómicas tras la aplicación de la normativa general que aquí se expone valedera para todos los deportes y la normativa específica que cada Federación aplique para su selección particular.

Todas las pruebas de selección son abiertas a todos niños y niñas de la ciudad de Logroño que cumplan los requisitos generales que aquí se exponen. La selección definitiva como ya se ha explicado anteriormente será la resultante aplicar esa normativa general y la específica de cada Federación Territorial.

NORMATIVA GENERAL PARA PARTICIPACIÓN EM LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN

- Para esta edición 2023 será necesario haber nacido en los años 2008 y 2009.
- Estar empadronado en Logroño a 31/12/2022.
- Haber participado como máximo en una edición anterior de este evento entre los años que permite la normativa de los ICG.
- Tener aprobada toda la primera evaluación del curso en diciembre de 2022 o haber recuperado las asignaturas pendientes de la primera evaluación.
- No tener restringido el acceso a Corea del Sur en el momento de la prueba de selección por ningún motivo.
- No es necesario estar federado para participar en las pruebas de selección.
- Todos los participantes no federados en estas pruebas de selección estarán cubiertos por un seguro deportivo que cubrirá cualquier incidente que pudiera suceder durante el transcurso del evento de selección.

NORMATIVA ESPECÍFICA DE TENIS

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Se realizará una prueba abierta para todas aquellas personas que cumplan los puntos generales de la normativa de selección.
- Esta prueba se celebrará el fin de semana del 18 y 19 de marzo de 2023 en el CTD Prado Salobre y será supervisada por el Comité de Jueces de Tenis de La Rioja.
- Todas aquellas personas inscritas no federadas que quieran participar jugarán en un cuadro aparte de la competición de los jugadores federados y aquellos que lleguen a la ronda final jugarán un enfrentamiento contra los resultantes del cuadro federado el día 26 de Marzo.
- Estos resultados serán tenidos en cuenta para la decisión final de la federación para la elección final de los tenistas elegidos.
- De igual manera a los tenistas federados se les tendrá en cuenta los resultados obtenidos en otras competiciones de la temporada 22/23, así como su actitud y compañerismo durante las mismas para determinar quiénes serán los representantes en los juegos de Daegu.
- Inscripciones hasta el miércoles 15 de marzo a las 23:59 en la web de Logroño Deporte.
- El lunes 27 de marzo se publicará la selección de los 4 atletas seleccionados, 2 en categoría femenina y 2 en categoría masculina.
- **La decisión final de los deportistas elegidos es únicamente de la federación de tenis, siempre y cuando cumplan todos y cada uno de los requisitos exigidos en la normativa general.**

